



Desarrollo Urbano San Pedro

Solicitud de Permiso para la Tala, Poda, Respeto y/o Trasplante de Árboles y Deshierbe (NTF)

Documentos base solicitados para tramites forestales **NO** ligados a un trámite de construcción.

O: Original, C: Copia

| Nombre | Descripción/Especificación | O | C |
|--|---|---|---|
| 1. Solicitud formal forestal | Llenar formato único de solicitud de trámite de la Secretaría de Desarrollo Urbano, con firma autógrafa del solicitante, sin tachaduras ni enmendaduras. En caso de ser cambio de nombre de calle o colonia aclarar y cualquier otra información que pueda aplicarse. | 1 | |
| 2. Identificación oficial con firma y fotografía | Identificación del propietario, apoderado o representante legal, que puede ser licencia de conducir, credencial para votar o pasaporte (ambos lados). | | 1 |
| 3. Croquis o plano de arbolado | En donde se muestre la ubicación del árbol o árboles motivo de la solicitud. En caso de trasplante indicar la ubicación actual y final del árbol o arboles. | 2 | |
| 4. Documento que acredite la propiedad del lote o predio | Deberá estar inscrito en el Registro Público de la Propiedad o en el Instituto Registral y Catastral del Estado. | | 1 |
| 5. Pago del impuesto predial al corriente | Comprobante que acredite estar al corriente con el pago del impuesto predial. | | 1 |
| 6. Comprobante de pago de derechos | Deberá de cumplir con un pago por inicio de trámite y comprobar el mismo mediante un comprobante de pago emitido por la secretaría de tesorería y finanzas. | | 1 |
| 7. Comprobante de domicilio | Para recibir notificaciones, con una antigüedad no mayor a 3 meses. | | 1 |



Desarrollo Urbano San Pedro

Solicitud de Permiso para la Tala, Poda, Respeto y/o Trasplante de Árboles y Deshierbe (NTF)

Documentos adicionales solicitados: aplican para ciertos casos.
Utilice el cuadro para marcar si aplica en su caso↓

O: Original, C: Copia

| Cuando el Propietario designe un apoderado para solicitar el tramite: | | | O | C |
|---|--------------------|---|---|---|
| A1 | Carta Poder Simple | Dirigida al Secretario de Desarrollo Urbano mencionando la ubicación y catastral del predio en cuestion. Asi como firma autógrafa, telefono y correo del propietario e incluir identificación de la persona a la que se le sede el poder. | 1 | |

Cuando están ligados a un trámite de Construcción:

Se deberán de agregar unicamente los puntos 1, 3 y 6 previamente mencionados en los Documentos Base para trámites forestales, debido a que los demás requisitos ya se solicitan dentro del trámite anexo de construcción.

1. Programa una cita para Asesoría vía telefónica a los teléfonos: 81 8478 2935, 81 8478 2073 y 818478 2932, mencionando el nombre, teléfono y correo electrónico de la persona que se presentará a la cita, así como el expediente catastral y el tipo de trámite que se pretende realizar. La cita es intransferible y solamente se atenderá a la persona que se registró en la misma.
2. El tiempo asignado para cada cita es de una hora. Deberás presentarte 10 minutos antes de la hora señalada ya que no hay tiempo de tolerancia y acudir con los requisitos para el trámite. Si llegas tarde a tu cita, se asignará a quienes se encuentren en la Recepción en espera de cancelaciones.
3. Consultar <https://visorurbano.sanpedro.gob.mx/v2/>
4. **El fundamento legal de los presentes requisitos es de conformidad con el Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo de San Pedro Garza García, con la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano para el Estado de Nuevo León vigente, y con el Reglamento para la Protección Ambiental y Desarrollo Sustentable del Municipio de San Pedro Garza García.**